



GIMNASIO MODERNO CASTILLA

“Un mundo de posibilidades para crecer feliz”

Resolución 08-153 del 13 noviembre 2020

GESTIÓN	Académica	FORMATO	Taller de recuperación
ASIGNATURA	Ciencias sociales	GRADO	DÉCIMO
DOCENTE	Carlos Niño	AÑO	2024

ASPECTOS IMPORTANTES:

Apreciados estudiantes y padres de familia.

Les damos la bienvenida al Taller de Recuperación, un paso importante en su camino hacia la nivelación académica. Queremos informarles sobre algunos aspectos clave de este taller:

- 1. Abordando las Metas de Comprensión:** Este taller ha sido diseñado de manera integral, abarcando todas las metas de comprensión trabajadas durante el período académico. Esto garantiza un enfoque personalizado y adaptado a las necesidades específicas de cada estudiante, optimizando su tiempo y esfuerzo.
- 2. Ejes temáticos:** Este taller abordará las temáticas que se presentaron desde el inicio del periodo.
 - 1 Conflicto social en Colombia.
 - 2 Transición de la violencia en Colombia.
 - 3 Desigualdad social y económica en Colombia.
 - 4 Constitución política de Colombia
 - 5 Movimientos estudiantiles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Material recomendado:

Metas de comprensión:

Metas de comprensión

1. Comprenderá las causas del conflicto social en Colombia, identificando los grupos y regiones más afectados, y comprender las dinámicas que perpetúan la conflictividad.
2. Comprenderá la evolución histórica de la transición de la violencia en Colombia, identificando los factores que han contribuido a cambios en los patrones de violencia.
3. Comprenderá las causas y manifestaciones de la desigualdad social y económica en Colombia, identificando grupos vulnerables y regiones más afectadas.
4. Comprenderá los principios fundamentales de la Constitución Política de Colombia, identificando los derechos y deberes de los ciudadanos, así como la estructura y funciones de los poderes públicos.

Material recomendado.

- 1 Conflicto social en Colombia.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33442.pdf>

<https://www.elespectador.com/judicial/el-mapa-de-la-violencia-en-colombia/>

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/victimas-conflicto-colombia/>

2 Transición de la violencia en Colombia.

https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

<https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-dih-balance-humanitario>

3 Desigualdad social y económica en Colombia.

<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/3940/3394>

4 Constitución política de Colombia

5 Movimientos estudiantiles.

<https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/03/Memorias-para-la-democracia-y-la-paz-pg-79-a-91-La-septima-papelata-de-los-estudiantes-Centro-de-memoria-paz-y-reconciliacion.pdf>

https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/produccion/el_movimiento_universitario_de_2018_historico.pdf

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La metodología que permitirá medir el progreso de los estudiantes en relación con los objetivos establecidos al inicio del periodo, incluye un examen de 10 preguntas, 8 tipo ICFES y dos preguntas abiertas la cual se llevará a cabo en el aula de clase en los tiempos establecidos por coordinación académica.

NOTA:

Los criterios de recuperación de las asignaturas son los siguientes:

1. El proceso consta de dos etapas. La primera etapa consiste en el repaso de las temáticas enfocado en las metas de comprensión que el estudiante no aprobó durante el periodo académico. La segunda etapa es la presentación de una sustentación en la que el estudiante debe expresar lo comprendido con el repaso del taller previamente enviado.
2. La evaluación tiene una valoración del 100% de la recuperación.
3. La nota obtenida resultante del proceso de recuperación será sumada y dividida en partes iguales con la nota obtenida en el periodo por el estudiante. Una vez realizado este proceso, la nota en el boletín se modificará hasta un máximo de 3.5.

4. Si la nota obtenida en el proceso de recuperación es inferior a la nota obtenida en el periodo académico, permanecerá la nota obtenida en el periodo académico. Es decir, el proceso de recuperación no podrá disminuir o afectar negativamente la nota final de periodo obtenida por el estudiante.